



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA, 20 MAYO 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 611-03

EXPTE. Nº 4.261/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. María Elva Frutos, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Esther María Torino; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. María Elva Frutos, DNI.Nº 13.701.441 a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Esther María Torino, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 28 de abril de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

188-03

Prof. Susana María Torres
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - SALTA



Dr. E. CASTELNAU
Facultad de Humanidades - Salta